



ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS



MADRID
Mayo 2013
Núm. 175

Homenaje a las Mujeres de la Tercera Edad

8 de Marzo 2013



Ayuntamiento
de
Águilas

*“En el fondo son las relaciones con las
personas lo que da sentido a la vida”*

*Concejalías de Tercera Edad, Consumo, Servicios Sociales
y Sanidad en colaboración con la Concejalía de Mujer.
Ayuntamiento de Águilas*

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente	Juan Sánchez Salmerón
Vicepresidente 1º	Gregorio García San José
Vicepresidente 2º	Eusebio Canal Santos
Secretario General	Ángel Cobiella Victoria
Vicesecretario	Vacante
Tesorero	José Sánchez Bonaplata
Vicetesorero	Gregorio García Barrios
Vocal 1º	Tomás Contreras López
Vocal 2º	Francisco Martín Cabezuelo
Vocal 3º	Alfonso Calcerrada Ligeró
Vocal 4º	Justo Herranz Arandilla
Vocal 5º	Alfonso Yunta Domingo
Vocal 6º	Rafael Ruiz Sanchidrián
Vocal 7º	Vacante

SUMARIO

Portada.....	1
Lista del Consejo / Sumario	2
Convocatoria Junta General	3
Editorial	4
Informe del Consejo / Precios vigentes año 2013	5 a 6
Datos Contables	7 a 9
Balance de Situación	10
Comparativo de Cuentas	11
Infor. Tesorería / Dictamen de la Comisión Fiscal	12
Impreso de Adhesión	13
Domiciliación Bancaria	14
Acta Asamblea 15 de Diciembre de 2012	15 a 19
Donación de Alejandra Benito	20
Convenio con Entidades AMPE y ATV	21
Coro Fundación de los Ferrocarriles Españoles	22 y 23
Día del Residente en la Residencia de San Juan	24 a 26
Actividades en la Residencia de Águilas	27 a 29
Normas de utilización de estancias temporales ...	30
Delegados Provinciales / Concurso de Gachas ...	31
Contraportada	32

EDITA

El Consejo de Administración.
Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios
Declarada Institución Benéfica por Disposición Oficial de fecha
19 de abril de 1934

A.R.P.F.

Murcia, 15, bajo • 28045 Madrid
Teléfono: 91 528 62 51 • Fax: 91 527 38 86
www.arferroviarios.com
e-mail: prensa@arferroviarios.com

DIRIGE Y CONFECCIONA

Comisión de Prensa y Propaganda

DEPÓSITO LEGAL

M.590-1958
ISSN 1885-5989

Madrid, Mayo 2013

Núm. 175

IMPRIME

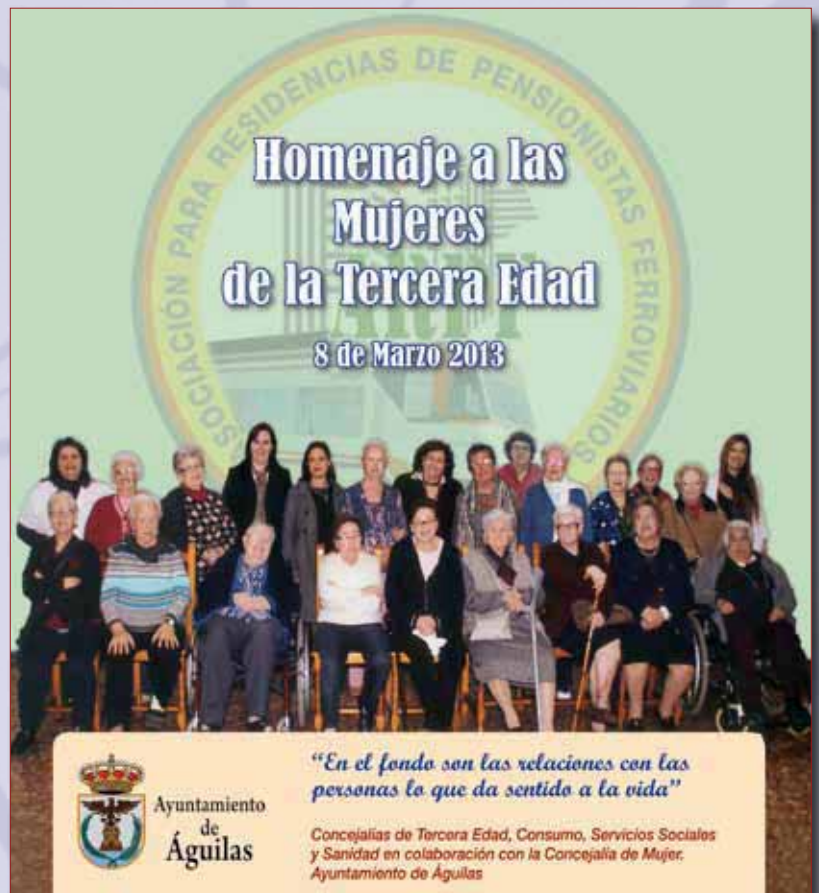
GRÁFICAS ÁNCORA, S.A.
Sebastián Gómez, 5 - 6º C • 28026 Madrid
Tel.: 91 500 67 87 • www.graficasancora.net

DISTRIBUIDORA:

 **PUBLIDIST**
Publicidad Directa
Fundidores, 53 - Pol. Ind. Los Ángeles
28906 Getafe (Madrid)
Tel.: 91 683 76 92 - Fax: 91 683 65 58



Firma Convenio AMPE-ARPF



Portada Revista núm. 175



Firma Convenio ARPF-ATV

CONVOCATORIA

De acuerdo con la disposiciones reglamentarias por las que se rige la Asociación, se convoca a los señores asociados a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el **sábado día 15 de Junio de 2013, a las 9,30 horas** en primera convocatoria y a las **10,00 horas** en segunda, en el **SALÓN DE ACTOS DEL MUSEO DEL FERROCARRIL** (antigua estación Renfe Delicias), situada en el Paseo de las Delicias, 61 de Madrid y, según el siguiente:

Orden del día

1. Lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta General Ordinaria celebrada el día 15 de Diciembre de 2012.
2. Formación de la Mesa de Discusión.
3. Informe del Consejo de Administración.
4. Aprobación o no de las actuaciones, gestiones y decisiones tomadas por el Consejo de Administración desde la Junta anterior.
5. Memoria de Ingresos y Gastos del año 2012. Cuenta de resultados. Balance de Situación y explicación de las diferencias.
6. Dictamen de la Comisión Fiscal y aprobación de las cuentas si procede.
7. Propositiones, Ruegos y Preguntas.

Los Sres. asociados podrán presentar propositiones por escrito, al menos con 72 horas de antelación a la celebración de la Asamblea, a fin de que el Consejo de Administración pueda documentarse para informar ampliamente a la Asamblea de conformidad con lo determinado en el Art. 47 de Reglamento General.

Todos los acuerdos que se adopten en esta Junta General Ordinaria serán válidos cualquiera que sea el número de asociados presentes y representados (Artículo 40 del Reglamento General).

Madrid, 13 de Febrero de 2013

Vº Bº El Presidente
Juan Sánchez Salmerón

El Secretario General
Ángel Cobiella Victoria

AVISO DE INTERÉS

De conformidad con las disposiciones reglamentarias, corresponde renovar los Cargos de los Órganos de Gobierno de la Asociación que a continuación se relacionan:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Vicepresidente 1º
Secretario General
Tesorero
Vocal 1º, 3º, 5º y 7º

COMISIÓN FISCAL

Presidente
Vocal 1º

Para lo cual se establece un plazo de admisión de candidaturas desde la publicación de esta Revista hasta el día 30 de Septiembre.

Los candidatos deberán tener las condiciones y requisitos establecidos en los Artículos 23.2, 23.3 y 40 del actual Reglamento.



Editorial

Por diversas circunstancias la sociedad española está viviendo una era de inseguridad. Con más frecuencia de la que quisiéramos tenemos noticias, difundidas a través de los diversos medios de comunicación, radio, televisión y periódicos, de las agresiones y robos que sufren en sus domicilios nuestros ciudadanos, hechos que no deberían ocurrir y que además de llamar la atención, generan bastante intranquilidad y temor especialmente entre las personas mayores.

Hemos podido comprobar como poco a poco, pero de una manera continua y progresiva se han ido estableciendo servicios y controles de vigilancia en la mayoría de los centros oficiales y en numerosas empresas y centros privados. Todo ello como consecuencia de la creciente inseguridad ciudadana que incluso está llegando a afectar en algunos casos a nuestras costumbres, a nuestra forma de ser y de vida.

Existen diferentes causas por las se ha llegado a esta situación de inseguridad, no cabe duda de que una de ellas es la actual situación del empleo; sin entrar a valorar las causas o motivos por los que se ha llegado a este estado, el Consejo en su permanente esfuerzo por mejorar todos los aspectos que intervienen en la calidad de vida de los residentes ha tomado la decisión de acometer una reforma de las normas que regulan el acceso de proveedores y las visitas en las residencias, apartamentos tutelados e instalaciones, que tienden a eliminar la creciente, preocupación por la falta de seguridad, fundamentalmente en el interior de las residencias.

Nuestros residentes, todos ellos pertenecientes al grupo social de los mayores o lo que es lo mismo de la Tercera Edad son más vulnerables y van a ser los principales beneficiados con estas medidas de seguridad, tendentes a evitar cualquier incidencia que altere su vida cotidiana. Por otra parte y como consecuencia de la propia actividad de las residencias, se produce un importante número de entradas y salidas de personas a las mismas que en ocasiones se realiza con un control poco riguroso, debido sencillamente a las costumbres establecidas. Hay entradas y salidas de proveedores de alimentos o de servicios que pasan con vehículos, otras entradas son de familiares y otras son de los propios residentes que estando en buenas condiciones, desean salir de las residencias de vez en cuando, bien sea para no perder contacto con el exterior o simplemente porque quieren salir de paseo, realizar compras de índole personal o bien asistir a los espectáculos que habitualmente existen en la ciudad.

Ante estas circunstancias, creciente inseguridad ciudadana, y la necesidad de mejorar la situación de los controles de

acceso actuales y sobre todo el convencimiento de que debemos aumentar el nivel de protección a los residentes para facilitar en las mejores condiciones su estancia, en el consejo se han propuesto algunas medidas que han sido estudiadas y debatidas, como es lógico, antes de llevarse a cabo.

No ha sido fácil tomar la decisión a causa de las diversas implicaciones que han surgido pero una vez tomada, se puede anunciar que en breve plazo, se va a proceder a instalar unas casetas en ambas residencias, que además de estar dotadas con unos sencillos medios técnicos, van a estar atendidas por personas cualificadas para cumplir las misiones de control que creemos son necesarias pero que sobre todo colaborarán a mejorar la protección de los residentes.

Es posible que las medidas de control de los accesos que se tomen originen al principio algunos inconvenientes, debido principalmente a un cambio de costumbres y de maneras de actuación, inconvenientes que pronto se pasarán y que quedarán compensados con los beneficios que pronto serán asumidos por todos.

Desde fuera puede parecer que la mejora tiene poca importancia pero para la asociación si que la tiene. Sobre todo porque se sigue "caminando" y se siguen haciendo mejoras. Aún queda bastante por hacer pero como decía el poeta, "se hace camino al andar". Ese camino es más fácil con la ayuda de todos. Por eso, y como nos debemos principalmente a los residentes, desde estas líneas queremos animar a los asociados que tienen familiares residentes o que aún no conocen las residencias a que los visiten y las visiten, y a que en un marco de cooperación y creación, hagan sugerencias al consejo de la asociación con objeto de seguir mejorando.

Ofrecer una buena calidad en los servicios que se ofrecen a los residentes es uno de los principales objetivos de la Asociación, que, aunque no sea una empresa, debe funcionar con una buena gestión y una adecuada estrategia empresarial respondiendo a las necesidades que surgen.

Como resultado final de estas medidas además de las ventajas señaladas, se va a producir un aumento en la plantilla en cinco personas que dejaran de estar paradas y la Asociación habrá aportando su granito de arena para resolver el grave problema del paro que tiene nuestro país. Por ello debemos sentirnos satisfechos.

Seguimos caminando, que no es poco en las circunstancias actuales.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ARPF

Oficina Central

Desde la última revista, como hecho relevante os informamos, que D^a. Alejandra Benito Morillo ha donado a esta Asociación un piso de su propiedad y una plaza de garaje situados en la ciudad de Fuenlabrada, (Madrid).

D^a. Alejandra reside en un apartamento tutelado de la Residencia de San Juan, y su donación es como consecuencia según nos manifestó, de su agradecimiento a la ARPF por el bienestar, los servicios y el buen trato recibido, así como la buena acogida que ha tenido desde el primer día, lo que le está permitiendo disfrutar de una calidad de vida, como no esperaba tener en sus últimos años, que esperamos sean muchos.

Desde estas líneas nuestro agradecimiento más sincero por la demostración de cariño a nuestra Asociación, que con esta donación da un ejemplo de apoyo a la obra iniciada por nuestros antecesores y que nosotros pretendemos mantener y mejorar para responder a cuantos nos apoyan y depositan su confianza en este Consejo.

En otro orden de asuntos os informamos que seguimos adelante con el Proyecto de la construcción de la Residencia de Dependientes y Centro de Día, para lo cual se han pedido oferta de honorarios para la realización del Proyecto, a CINCO Gabinetes de Arquitectura; y el pasado día 3 de abril, se ha procedido a abrir los sobres de los referidos gabinetes, de los cuales el día 10 del mismo mes después de una valoración comparativa, han sido seleccionados los gabinetes de Arquitectura B.M Arquitectos S.L y Urplanor en base a sus mejores ofertas, referidas al anteproyecto, precio, experiencia contrastado y currículum aportado. El precio del Proyecto, Dirección de Obra, (desde su inicio hasta su terminación), así como el Proyecto de Seguridad e Higiene en obra y cuanta documentación sea necesaria establecer para las Licencias correspondientes, está entre el 4,3 % y el 6,5% del importe del valor de construcción.

En reuniones posteriores se determinará el Gabinete de Arquitectura al que se le asignará la Redacción y Ejecución del Proyecto.

De este precio están excluidas las licencias municipales, de las cuales intentaremos obtener las mayores subvenciones y exenciones posibles del Ayuntamiento, dado el momento económico que atraviesan estos Organismos.

Residencia de Águilas

Como consecuencia de las medidas de seguridad que se van a establecer, ha sido necesario la construcción de una caseta a la entrada peatonal, para realizar desde ella el control de acceso tanto de personas como de vehículos; también se ha habilitado una sala de visitas, esta última para que los residentes la utilicen a tal efecto cuando les visiten familiares u amistades. El presupuesto aprobado para su construcción asciende a 15.214, 41 €.

Se ha devuelto la retención de garantía de la pasarela de comunicación entre pabellones por importe de 7.958,08 €.

Se ha terminado el montaje del descalcificador y de las bombas de presión, por importe de 7.935,09 €.

Se ha efectuado el montaje de la puerta de acceso para carruajes y vehículos pesados que facilitará el acceso para el suministro de mercancías y combustibles, por la calle Antonio Pascual Pascual cuyo importe abonado ha sido de 7.935,09€.

Las 10 plazas concertadas con el IMAS (Instituto Murciano de Acción Social) han sido renovadas hasta el 31 de diciembre de 2014, por un importe de 50,88 € plaza ocupada y en expectativa de ocupación 38,16 €.

La ocupación de esta Residencia ronda la media del 83 %.

Módulo III

Tiene una ocupación del 4 de residentes fijos, que prefieren estar en este Módulo; de esta forma se consigue mantener abierto y en perfecto estado de uso esta dependencia a lo largo de todo el año.

Residencia de San Juan

Por el mismo motivo de seguridad que en la Residencia de Águilas se ha construido una caseta a la entrada de la calle del Mar, cuyo coste ha sido de 14.929,17 €.

Al objeto de dejar la actual sala de estar de los residentes como sala de visitas, en la zona donde están las oficinas, se está construyendo una ampliación de las terrazas dotándolas de cubierta, para uso de los residentes y cuyo importe es de 34.079,71 €.

La ocupación de esta Residencia es del 96% aunque se puede considerar del 100% ya que el 4% que falta es consecuencia de los días que transcurren desde que la habitación

queda vacante y se procede a su habilitación (desinsección, desinfección y pintura) para su ocupación por un nuevo residente.

La Pinada

En la Pinada también tenemos algunas habitaciones ocupadas, por residentes fijos, actualmente 10 que esperan su pase a la residencia cuando hayan habitaciones vacantes.

Apartamentos tutelados

Los Apartamentos Tutelados gozan de un gran prestigio, fruto del cual hay una gran demanda para su utilización tanto en régimen de USO como de USUFRUCTO, y cuya asignación se va adjudicando en función de las necesidades puntuales de la Asociación.

Actualmente su ocupación es del 100 %. El pasado año han renunciado por varias razones personales, los usufructuarios

de los apartamentos 3.106 y 3.206, cuyo abono de 45.272,31€ del primero y 44.824,84 € del segundo se han efectuado en el mes de marzo y abril del presente año; asimismo y en este año han renunciado otros dos usufructuarios, cuyo abono de la parte pendiente se liquidara como está establecido en los contratos de usufructo; es por ello que la Asociación tiene la libre disposición de 6 apartamentos para darlos en uso o usufructo a los socios que puedan solicitarlo, aunque actualmente están asignados y hay solicitudes para que los que queden libres .

Desde estas líneas y como no puede ser de otra manera, damos las gracias a todo el personal de los tres Centros, desde los equipos de Dirección al último trabajador que tan profesionalmente aportan su trabajo, cada uno en la parcela de su competencia, la mayoría de las veces excediéndose en sus obligaciones y sin lo cual no podríamos llevar Adelante esta gran labor social que beneficia fundamentalmente al colectivo ferroviario.

El Consejo de Administración

PRECIOS VIGENTES AÑO 2013

ESTANCIAS TEMPORALES

LA PINADA / MÓDULO III / RESIDENCIAS

TEMPORADA BAJA (De Enero hasta Abril y de Octubre a Diciembre 2013)		TEMPORADA ALTA (Desde Mayo hasta Septiembre 2013)	
Habitación individual.....	869 €	Habitación individual.....	994 €
Habitación doble	1.553 €	Habitación doble	1.801 €

APARTAMENTOS TUTELADOS

USUARIOS EN APARTAMENTOS TUTELADOS POR ESTANCIAS SUPERIORES A UN MES			USUARIOS EN APARTAMENTOS TUTELADOS POR ESTANCIAS DE UN MES	
<i>Estancia Individual</i>			<i>Estancia Individual (Sólo opción A*)</i>	
OPCIÓN A* 1.383 €	OPCIÓN B* 1.202 €	OPCIÓN C* 932 €	TEMPORADA ALTA 1.546 €	TEMPORADA BAJA 1.423 €
<i>Estancia Familiar</i>			<i>Estancia Familiar (Sólo opción A*)</i>	
OPCIÓN A* 1.831 €	OPCIÓN B* 1.470 €	OPCIÓN C* 932 €	TEMPORADA ALTA 1.970 €	TEMPORADA BAJA 1.847 €

RESIDENTES

Individual.....	789 €
Matrimonio	1.302 €
Complemento semiasistencia.....	263 €
Complemento asistencia total	406 €

CUOTAS ASOCIADOS

Individual.....	6,50 €
Matrimonio	10,00 €

* Para mayor información sobre las diferentes opciones, póngase en contacto con la oficina central en el teléfono 91 528 62 51

DATOS CONTABLES AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2012

I OFICINA CENTRAL

CUENTA	CONCEPTOS INGRESOS	PRESUPUESTO 2012	REALIZADO 2012	DIFERENCIAS PRES./REALIZ.
INGRESOS:				
7401001	Cuotas Socios	740.000,00	762.740,92	22.740,92
7401999	Donativos	3.000,00	320,50	-2.679,50
7691001	Ingresos Financieros	2.000,00	3.764,86	1.764,86
TOTAL INGRESOS		745.000,00	766.826,28	21.826,28
CUENTA	CONCEPTOS GASTOS	PRESUPUESTO 2012	REALIZADO 2012	DIFERENCIAS PRES./REALIZ.
CAPÍTULO I. SUELDOS Y SALARIOS		102.100,00	98.435,41	-3.664,59
6401001	Sueldos Normales	63.500,00	57.856,66	-5.643,34
6401003	Pagas Extraordinarias	9.000,00	8.722,22	-277,78
6401002	Otros Emolumentos	9.400,00	11.250,95	1.850,95
6421001	S. Sociales A/C Empresa	20.000,00	19.605,58	-394,42
6491002	Curso de Formación	200,00	1.000,00	800,00
6411001	Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00
CAPITULO II. SERVICIOS EXTERIORES		79.400,00	74.291,14	-5.108,86
6221001	Reparacion y Conservación	5.800,00	6.953,23	1.153,23
6231001	Serv. Profesionales Independientes	22.000,00	18.890,82	-3.109,18
6251001	Primas de Seguros	2.400,00	3.045,29	645,29
6271001	Publicidad, Propaganda y R.R.P.P.	25.000,00	21.227,07	-3.772,93
6281001	Suministros (Luz, Agua, Gas, etc.)	1.700,00	2.221,98	521,98
6281006	Teléfonos	5.500,00	6.758,61	1.258,61
6291006	Gastos Limpieza Local Murcia, 15	3.300,00	1.294,76	-2.005,24
6291004	Gastos Viajes y Suplidos	5.000,00	4.669,06	-330,94
6291002	Locomoción	1.200,00	314,90	-885,10
6291003	Correos y Comunicaciones	2.500,00	2.115,94	-384,06
6291005	Material Oficina	5.000,00	6.799,48	1.799,48
CAPITULO III. GASTOS FINANCIEROS		2.657,12	2.444,15	-212,97
6691001	Servicios Bancarios	2.000,00	1.584,79	-415,21
6621001	Intereses Préstamo	657,12	859,36	202,24
CAPITULO IV. TRIBUTOS		1.000,00	2.200,17	1.200,17
6311001	Tributos (IBI, IAE, etc.)	1.000,00	2.200,17	1.200,17
CAPITULO V. AMORTIZACIONES INMOVILIZADO		76.000,00	75.658,94	-341,06
6821001	Amortización Inmovilizado	76.000,00	75.658,94	-341,06
TOTAL GASTOS		261.157,12	253.029,81	-8.127,31
RESULTADO		483.842,88	513.796,47	29.953,59

II RESIDENCIA DE SAN JUAN

CUENTA	CONCEPTOS INGRESOS	PRESUPUESTO 2012	REALIZADO 2012	DIFERENCIAS PRES./REALIZ.
INGRESOS:				
7052001	Ingresos Residentes	1.550.639,00	1.561.074,66	10.435,66
7052002	Estancias Temporales y Alimentación	76.082,00	90.633,11	14.551,11
7052006	Atención Asistidos	278.489,00	283.183,91	4.694,91
7401999	Donativos y Subvenciones	2.000,00	1.460,10	-539,90
7052007	Otros Ingresos (Máq. Café y refrescos)	1.300,00	1.631,71	331,71
7052008	Peluquería	15.000,00	13.541,30	-1.458,70
7692001	Ingresos Financieros	900,00	395,82	-504,18
7054001	Compensación Servicios Apartamentos	420.453,00	450.826,37	30.373,37
7054002	Amortización cantidades adelantadas Apart.	148.865,39	148.865,39	0,00
TOTAL INGRESOS		2.493.728,39	2.551.612,37	57.883,98
CUENTA	CONCEPTOS GASTOS	PRESUPUESTO 2012	REALIZADO 2012	DIFERENCIAS PRES./REALIZ.
CAPÍTULO I. SUELDOS Y SALARIOS				
6402001	Sueldos Normales	1.104.028,00	1.061.928,06	-42.099,94
6402003	Pagas Extraordinarias	145.000,00	142.368,86	-2.631,14
6402002	Otros Emolumentos	40.000,00	21.790,00	-18.210,00
6422001	S. Sociales A/C Empresa	385.000,00	348.028,54	-36.971,46
6492001	Equipos de Trabajo y Seguridad	7.000,00	6.735,54	-264,46
6492002	Cursos de Formación del Personal	4.000,00	4.180,00	180,00
6412001	Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00
CAPITULO II. COMPRAS		339.400,00	329.409,24	-9.990,76
6012001	Compras Alimentación	285.000,00	284.228,03	-771,97
6022002	Compras Ropa Cama y Baño	8.000,00	1.680,87	-6.319,13
6022001	Compras Equipamiento Comedor	7.000,00	2.417,52	-4.582,48
6292004	Compras Productos Limpieza e Higiene	38.200,00	40.125,72	1.925,72
6012003	Gastos Peluquería	1.200,00	957,10	-242,90
CAPITULO III. SERVICIOS EXTERIORES		362.250,00	405.156,21	42.906,21
6222001	Conservación Edificios	100.000,00	122.387,50	22.387,50
6222004	Conservación Mobiliario	12.000,00	4.421,64	-7.578,36
6222005	Conservación Jardinería-Huerta	7.000,00	2.216,37	-4.783,63
6232001	Serv. Profesionales Independientes	7.000,00	8.434,07	1.434,07
6252001	Primas de Seguros	15.000,00	15.683,41	683,41
6272001	Publicidad, Propaganda y R.R.P.P.	2.000,00	1.524,59	-475,41
6282004	Suministros Eléctricos	55.000,00	78.746,38	23.746,38
6282002	Suministros Agua	40.000,00	51.324,87	11.324,87
6282004	Suministros Gas y Combustibles	80.000,00	86.312,14	6.312,14
6282006	Teléfonos	9.500,00	10.966,77	1.466,77
6292002	Locomoción	2.000,00	2.809,39	809,39
6292004	Correos y Comunicaciones	750,00	644,97	-105,03
6292006	Material Oficina	10.000,00	10.889,55	889,55
6292005	Prensa	2.000,00	1.197,75	-802,25
6224001	Servicios Apartamentos Tutelados	20.000,00	7.596,81	-12.403,19
CAPITULO IV. GASTOS FINANCIEROS		2.000,00	1.582,72	-417,28
6692001	Servicios Bancarios	2.000,00	1.582,72	-417,28
CAPITULO V. TRIBUTOS		35.000,00	80.378,61	45.378,61
6312001	Tributos (IBI, IAE, etc.)	35.000,00	80.378,61	45.378,61
CAPITULO VI. AMORTIZACIONES		184.865,39	187.323,33	2.457,94
6822001	Amortización Inmovilizado	36.000,00	38.457,94	2.457,94
6824001	Amortización Edificio Apartamento Tutelado	148.865,39	148.865,39	0,00
TOTAL GASTOS		2.608.543,39	2.588.881,11	-19.662,28
RESULTADO		-114.815,00	-37.268,74	77.546,26

III RESIDENCIA DE ÁGUILAS

CUENTA	CONCEPTOS INGRESOS	PRESUPUESTO 2012	REALIZADO 2012	DIFERENCIAS PRES./REALIZ.
INGRESOS:				
7053001	Ingresos Residentes	1.400.000,00	1.365.002,02	-34.997,98
7053010	Ingresos Residentes Concertados	85.000,00	117.279,77	32.279,77
7053002	Estancias Temporales y Alimentación	40.000,00	41.567,75	1.567,75
7053006	Atención Asistidos	220.000,00	278.538,66	58.538,66
7403999	Donativos y Subvenciones	2.500,00	5.969,75	3.469,75
7053007	Otros Ingresos (Máq. Café y refrescos)	800,00	1.444,63	644,63
7403001	Varios	4.000,00	0,00	-4.000,00
7053008	Peluquería	8.000,00	10.400,10	2.400,10
7693001	Ingresos Financieros	3.000,00	939,80	-2.060,20
TOTAL INGRESOS		1.763.300,00	1.821.142,48	57.842,48
CUENTA	CONCEPTOS GASTOS	PRESUPUESTO 2012	REALIZADO 2012	DIFERENCIAS PRES./REALIZ.
CAPÍTULO I. SUELDOS Y SALARIOS				
		1.275.500,00	1.260.295,94	-15.204,06
6403001	Sueldos Normales	820.000,00	804.028,56	-15.971,44
6403003	Pagas Extraordinarias	140.000,00	140.689,82	689,82
6403002	Otros Emolumentos	40.000,00	54.261,34	14.261,34
6423001	S. Sociales A/C Empresa	270.000,00	255.261,41	-14.738,59
6493001	Equipos de Trabajo y Seguridad	3.500,00	1.854,81	-1.645,19
6493003	Cursos de Formación del Personal	2.000,00	4.200,00	2.200,00
6413001	Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00
CAPÍTULO II. COMPRAS				
		286.000,00	295.898,43	9.898,43
6013001	Compras Alimentación	240.000,00	250.219,69	10.219,69
6023002	Compras Ropa Cama y Baño	4.500,00	3.286,58	-1.213,42
6023001	Compras Equipamiento Comedor	3.500,00	1.816,81	-1.683,19
6293004	Compras Productos Limpieza e Higiene	37.000,00	39.618,25	2.618,25
6013003	Gastos Peluquería	1.000,00	957,10	-42,90
CAPÍTULO III. SERVICIOS EXTERIORES				
		225.200,00	270.070,99	44.870,99
6223001	Conservación Edificios e Instalaciones	60.000,00	113.940,46	53.940,46
6223004	Conservación Mobiliario	25.000,00	8.089,39	-16.910,61
6223005	Conservación Jardinería-Huerta	8.000,00	3.654,20	-4.345,80
6233001	Serv. Profesionales Independientes	2.000,00	2.180,00	180,00
6253001	Primas de Seguros	15.000,00	13.509,18	-1.490,82
6273001	Publicidad, Propaganda y R.R.P.P.	500,00	995,22	495,22
6283003	Suministros Eléctricos	7.500,00	7.308,81	-191,19
6283002	Suministros Agua	17.500,00	19.369,52	1.869,52
6283004	Suministros Gas y Combustibles	75.000,00	87.351,67	12.351,67
6283006	Teléfonos	7.000,00	7.605,62	605,62
6293002	Locomoción	2.800,00	2.238,17	-561,83
6293003	Correos y Comunicaciones	500,00	697,22	197,22
6293006	Material Oficina	3.500,00	2.408,85	-1.091,15
6293005	Prensa	900,00	722,68	-177,32
CAPÍTULO IV. GASTOS FINANCIEROS				
		500,00	908,41	408,41
6693001	Servicios Bancarios	500,00	908,41	408,41
CAPÍTULO V. TRIBUTOS				
		40.800,00	40.824,37	24,37
6313001	Tributos (IBI, IAE, etc.)	40.800,00	40.824,37	24,37
CAPÍTULO VI. AMORTIZACIONES				
		38.000,00	41.564,57	3.564,57
6823001	Amortización Inmovilizado	38.000,00	41.564,57	3.564,57
TOTAL GASTOS		1.866.000,00	1.909.562,71	43.562,71
RESULTADO		-102.700,00	-88.420,23	14.279,77
OFICINA CENTRAL		483.842,88	513.796,47	29.953,59
RESIDENCIA SAN JUAN		-114.815,00	-37.268,74	77.546,26
RESIDENCIA DE ÁGUILAS		-102.700,00	-88.420,23	14.279,77
RESULTADO TOTAL		266.327,88	388.107,50	121.779,62

BALANCE DE SITUACIÓN 2012

DESCRIPCIÓN CONCEPTO		DESCRIPCIÓN CONCEPTO	
1° INMOVILIZADO MATERIAL	7.942.557,89	1° CAPITAL Y RESERVAS	4.792.156,36
Oficina Central C/ Murcia, 15 Local 1	109.182,84	Fondo Social.....	104.816,64
Oficina Central C/ Murcia, 15 Local 2	372.772,16	Reservas	4.687.339,72
Residencia de San Juan	2.322.382,75		
Apartamentos Tutelados F-I	1.781.814,80	2° DEUDAS LARGO PLAZO	3.355.137,70
Apartamentos Tutelados F-II.....	2.188.462,21	Préstamo Largo plazo B. Santander III.....	20.912,06
Residencia de Águilas.....	2.357.158,97	Depósito de Sepelio San Juan.....	52.596,32
Maquinaria.....	948.977,42	Depósito de Sepelio Águilas.....	56.675,48
Otras Instalaciones	834.763,16	Fianzas R. San Juan.....	116.732,32
Mobiliario y Utillaje	182.070,95	Fianzas R. Águilas.....	108.649,01
Equipos Proceso Información	164.775,37	Entregas Apartamentos Tutelados	2.999.572,51
Elementos de Transportes	53.823,59		
Amort. Acum. Inmov. Material.....	-3.373.626,33	3° DEUDAS CORTO PLAZO	360.735,02
		Proveedores	149.024,16
2° INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	4.029,01	Acreedores	78.025,40
Fianza Ayuntamiento Apartamentos.....	4.029,01	Remuneraciones Ptes. Pago	0,00
		Hda. Pca. Acreedora.....	70.595,68
3° ACTIVO CIRCULANTE	342.502,21	Organismos S. Social.....	63.089,78
Existencias.....	29.929,92		
Cuotas de Socios.....	460,73	4° RESULTADO EJERCICIO 2011	388.107,50
Diferencia Topes Máximos R. San Juan	161.063,37	Fondo de Movimiento	388.107,50
Diferencia Topes Máximos R. Águilas	96.167,89		
Deuda Apartamentos F-1 R. San Juan	54.880,30		
4° CUENTAS FINANCIERAS	607.047,47		
Inv. Financieras San Juan.....	78.108,15		
Inv. Financieras Águilas.....	42.324,49		
Caja Oficina Central	102,53		
Bancos Oficina Central.....	174.096,43		
Banco Apartamentos Tutelados I	4.765,48		
Banco Apartamentos Tutelados II.....	3.887,90		
Caja Residencia San Juan	408,62		
Bancos Residencia San Juan	128.474,61		
Caja Residencia Águilas.....	3.202,93		
Bancos Residencia Águilas	171.676,33		
		PASIVO	8.896.136,58
ACTIVO	8.896.136,58		8.896.136,58

COMPARATIVO CUENTA EXPLOTACIÓN EJERCICIOS 2011 Y 2012

DEBE	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012	DIFERENCIAS
GASTOS	4.981.942,06	5.140.071,03	158.128,97
1º GASTOS DE EXPLOTACIÓN	533.491,12	543.492,40	10.001,28
Compras de Materias Primas	520.887,01	534.290,62	13.403,61
Compras de otros aprovisionamientos	12.604,11	9.201,78	-3.402,33
Variación de existencias de materias primas	0,00	0,00	0,00
2º GASTOS DE PERSONAL	2.949.987,90	2.942.762,35	-7.225,55
Sueldos y salarios	2.279.661,52	2.242.645,13	-37.016,39
Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00
Seguridad Social a cargo de la empresa	621.513,39	622.895,53	1.382,14
Otros Gastos Sociales	48.812,99	77.221,69	28.408,70
3º DOT. AMORT. Y VARIACIÓN DE PROVISIONES	306.690,34	304.546,84	-2.143,50
Amortización del inmovilizado Material	306.690,34	304.546,84	-2.143,50
4º OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	840.041,46	956.226,66	116.185,20
Reparación y Conservación	261.816,46	267.957,91	6.141,45
Servicios de profesionales independientes	25.491,78	29.504,89	4.013,11
Transportes	913,84	1.092,80	178,96
Primas de Seguros	30.779,09	32.237,88	1.458,79
Publicidad, propaganda y relaciones Públicas	26.584,83	23.746,88	-2.837,95
Suministros	308.414,65	358.706,93	50.292,28
Otros Servicios	116.469,53	119.576,22	3.106,69
Otros Tributos	69.571,28	123.403,15	53.831,87
5º GASTOS FINANCIEROS DEUDAS A LARGO PLAZO	6.429,78	4.935,28	-1.494,50
Intereses de deudas a largo plazo	1.201,98	859,36	-342,62
Otros gastos financieros	5.227,80	4.075,92	-1.151,88
6º RESULTADO DEL EJERCICIO	345.301,46	388.107,50	42.806,04
Resultado del ejercicio	345.301,46	388.107,50	42.806,04
HABER	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012	DIFERENCIAS
INGRESOS	4.981.942,06	5.140.071,03	158.128,97
1º INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	4.976.267,16	5.134.970,55	158.703,39
Prestación de servicios	4.257.313,88	4.364.363,03	107.049,15
Cuotas Socios y Donativos Varios	718.953,28	770.607,52	51.654,24
2º INGRESOS EXTRAORDINARIOS	5.674,90	5.100,48	-574,42
Ingresos Financieros	5.674,90	5.100,48	-574,42

INFORME DE TESORERÍA

En cumplimiento del Artículo 39 del Reglamento, se presentan a la Junta General de Asociados, las cuentas del movimiento económico de nuestra Asociación durante el ejercicio 2012, para su estudio y aprobación si procede. Sobre las mismas, hacemos los siguientes comentarios:

I. OFICINA CENTRAL

Durante el ejercicio 2012 se pagaron 198.000,00 euros correspondientes a la entrega del local de la ampliación de la Calle Murcia, 15 de Madrid, sede de la Oficina Central.

Se llevaron a cabo las obras de ampliación de la oficina por un importe de 24.935,70 euros y se procedió a su inauguración.

Se ha realizado la devolución de un apartamento tutelado por importe de 53.541,62 euros.

Las inversiones realizadas en la Residencia de Águilas han sido: construcción de la pasarela por importe de 189.221,52 euros, rehabilitación de zonas exteriores y depósitos de reserva de agua potable 67.191,15

Sustitución del grupo térmico de la caldera de san Juan por importe de 7.788,00 euros.

Montaje descalcificador del circuito de agua potable por importe de 5.723,00 euros.

Cuenta 6621001 Intereses Préstamo: Se ha destinado a la devolución de los préstamos junto con los intereses la cantidad de 38.844,07 euros.

AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS AÑO 2012					
Entidad Financiera	Principal	Pendiente	Amortización	Intereses	Total Cuota
PRÉSTAMO III BANCO SANTANDER	240.404,84	20.912,06	22.333,85	859,36	23.193,21
SUMAS TOTALES	240.404,84	20.912,06	22.333,85	859,36	23.193,21

II. RESIDENCIA DE SAN JUAN

Cuenta 7054001, 7054002 y 6824001: Son las cuentas relacionadas con los apartamentos tutelados, siendo coincidente el importe de las cuentas 7054002 y 6824001, cantidades correspondientes a la cantidad anual de la vida útil del apartamento sobre 25 años de los contratos realizados con los usuarios de los mismos. El aumento de los ingresos es debido a la utilización por los residentes de los apartamentos de los servicios que presta la Residencia General, con lo que los gastos por los servicios prestados a los apartamentos igualmente aumentan.

Cuenta Sueldos y Salarios: Durante el ejercicio 2012 existe un menor gasto por la incidencia de bajas por enfermedad ha descendido, lo que ocasiona un descenso del coste.

Consumo Electricidad: Las altas temperaturas ocasionan que se tengan que utilizar los aparatos de aire acondicionado con mayor frecuencia, lo que da como resultado el mayor gasto de electricidad.

Tributos: En el año 2012 hemos pagado el IBI correspondiente a los ejercicios 2009-2010 y 2011 junto con el 2012, por eso son las diferencias.

III. RESIDENCIA DE ÁGUILAS

Cuenta Ingresos Residentes: El descenso de los ingresos está motivado por el tiempo que transcurre entre que una plaza se queda vacante y el nuevo residente firma su compromiso de ocupación, siendo desde este momento cuando se cobra la plaza.

En los ingresos de los residentes concertados la diferencia es por haber acogido en la residencia a los damnificados por el terremoto de Lorca, y que la Comunidad Murciana pago las estancias.

Cuenta Conservación Edificios: Durante el ejercicio 2012 existe un incremento de los costes las obras de reforma, entre las que se encuentran la construcción de la rampa de la zona posterior depósito de agua potable, demolición de caseta de bombeo, canaleta para agua y gas, carpintería exterior de los despachos de las gobernantas y baños entre otras.

Por último comentar que ante cualquier duda que tenga cualquier socio sobre los datos económicos referentes al ejercicio 2012 se está como siempre a su entera disposición, tanto por parte del Consejo de Administración y en particular por la Comisión de Tesorería encargada de las cuentas, así como por parte de los Asesores contratados por la Asociación.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCAL

Reunida en el día de la fecha, la Comisión Fiscal con el fin de comprobar los datos contables al cierre del ejercicio del año 2012, damos nuestra conformidad a los mismos.

Madrid, 18 de Abril de 2013

Vº Bº El Presidente
D. Juan Corraliza Soto

La Secretaria
Dª Fátima Romero Pereira

IMPRESO DE ADHESIÓN

(1) Socio núm.

TITULAR

D./D.^a DNI

nacido en provincia

el día de de 1

Domicilio particular

Núm. ciudad provincia

Código Postal, tfno.

CÓNYUGE Y FAMILIA

D./D.^a DNI

nacido en provincia

el día de de 1

Domicilio particular

Núm. ciudad provincia

Código Postal, tfno.

(Reflejar su parentesco) QUE ES

D.^a DNI

nacido en provincia

el día de de 1

Es del agente cuyos datos figuran más arriba y cuyo número de socio es el

Domicilio particular

Núm. ciudad provincia

Código Postal, tfno.

Solicita ser admitido como asociado con la cuota mensual que corresponda, y aceptando en su totalidad las condiciones contenidas en el Estatuto y Reglamento vigentes, para lo cual adjunto al presente impreso, **FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD** así como, en caso de ser agente o familiar ferroviario, documento filial.

En a de 201

AGENTES (2)

Matrícula

Firmas

(1) A rellenar por la oficina central.

(2) A complementar solo por agentes activos.

Los datos de carácter personal recabados, van a ser incorporados a un fichero automatizado propiedad de A.R.P.F. con fines únicamente de administración y gestión de la empresa. A.R.P.F. no cederá sus datos a terceros. Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, recogidos en la Ley 15/1999, dirigiéndose por escrito y adjuntando DNI a A.R.P.F., en la dirección indicada en el encabezamiento de este documento.



V.O 06/2007

DOMICILIACIÓN BANCARIA

TITULAR DE LA CTA.

BANCO/CAJA SUCURSAL DC CTA.

DIRECCIÓN BANCARIA

Muy Sr. Mío:

Adjunto remito a Vd., escrito dirigido al Banco arriba indicado, autorizándole para que con cargo a mi cta., se abone a ésta Asociación, los recibos que semestralmente, se presentan a mi cargo.

En a de 201

FIRMA

NOMBRE Y APELLIDOS SOCIO TITULAR

núm. socio DNI

NOMBRE Y APELLIDOS SOCIO CÓNYUGE

núm. socio DNI

DOMICILIO

POBLACIÓN PROVINCIA CP

Los datos de carácter personal recabados, van a ser incorporados a un fichero automatizado propiedad de A.R.P.F. con fines únicamente de administración y gestión de la empresa. A.R.P.F. no cederá sus datos a terceros. Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, recogidos en la Ley 15/1999, dirigiéndose por escrito y adjuntando DNI a A.R.P.F., en la dirección indicada en el encabezamiento de este documento.



V.O 06/2007

BANCO/CAJA

AGENCIA

En a de 201

Muy Sres. Míos:

Ruego a Vds., que hasta nuevo aviso, hagan efectivo a la ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS, con domicilio social en Madrid, calle Murcia 15 y con CIG G-78031077, los recibos que envíen con carácter semestral, a mi nombre, y a cargo de mi cuenta abierta en dicha sucursal con el número

Atentamente le saluda,

FIRMA

NOMBRE Y APELLIDOS DEL TITULAR

NOMBRE Y APELLIDOS DEL SOCIO CÓNYUGE

DOMICILIO



ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ASOCIADOS

Celebrada el día 15 de Diciembre de 2012

En el Salón de Actos del Museo del Ferrocarril (antigua estación de RENFE Madrid Delicias), siendo las 10,15 horas da comienzo en segunda convocatoria la Asamblea General de socios, con la asistencia de 90 socios. Se ha empezado un poco mas tarde por cuestiones de cortesía al estar la entrada habitual del Museo ocupada con otro acto, y el consiguiente retraso de algunos asociados.

PREVIO AL ORDEN DEL DÍA. El Sr. Presidente de la Mesa de Discusión, Sr. Herranz Arandilla, agradece a los socios presentes su asistencia, haciendo extensivo el agradecimiento a la Dirección del Museo, por habernos facilitado el uso de su Salón de Actos, como tradicionalmente viene haciendo.

Seguidamente pide a los asistentes que guarden un minuto de silencio por los compañeros y familiares fallecidos. Puestos en pie los asistentes a la Asambleas. Se guarda en riguroso silencio el minuto solicitado.

A continuación se pasa a cumplimentar el Orden del Día.

PUNTO 1º. LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2012.

El Sr. Herranz Arandilla manifiesta a la Asamblea, que el extracto de la Junta General celebrada el pasado día 16 de Junio de 2012 se ha publicado en la Revista, por lo que suponiendo que todos la hayan leído, pregunta a los asistentes si se procede a su lectura o a su aprobación.

Al considerar todos los asistentes que están bien reflejados los puntos tratados, no resulta necesaria su lectura ni aclaración alguna, por lo que se pasa a su votación.

Al no haber votos en contra ni abstenciones se considera aprobada por unanimidad de los 90 asistentes.

PUNTO 2º. FORMACIÓN DE LA MESA DE DISCUSIÓN.

En cumplimiento de las disposiciones Reglamentarias y una vez aprobada el Acta de la Asamblea anterior se procede a ofrecer a los presentes los puestos de Presidente y Secretario a fin de constituir la Mesa de Discusión que deberá mantener el orden y dirigir los debates que se puedan producir durante el desarrollo de la presente Asamblea.

Al no haber voluntarios el Consejo propone como Presidente al Sr. **Herranz Arandilla** y como Secretario al Sr. **Cobiella Victoria**, quedando como Secretario de Actas como es preceptivo el Vicesecretario del Consejo Sr. **Moraleda Ariza**, lo cual se somete a la aprobación de los asistentes, que son conformes con la citada propuesta.

PUNTO 3º. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Previamente al informe del Consejo, el Sr. Presidente de Mesa informa de que D. Santiago Flores Román ha presentado su renuncia al cargo alegando motivos personales



Mesa de Discusión y panorámica de la Junta.

Al mismo tiempo y en la reunión del Consejo del pasado día 12 de Diciembre se ha reestructurado la composición del mismo y en concreto las secretaría, pasando a ocupar el puesto de Secretario, el Sr. Cobiella Victoria y el de Vicesecretario, el Sr., Moraleda Ariza.

A continuación procede a dar lectura del Informe del Consejo el Sr. **Cobiella Victoria, Secretario General** del Consejo de Administración.

“En nombre del Consejo de administración os damos las gracias por vuestra presencia; con ello demostráis el gran interés que tenéis por la Asociación y dais ánimo al Consejo de Administración para seguir desarrollando sus funciones.

A continuación os informamos de los asuntos más importantes que han acontecido desde la publicación de la última Revista, donde incluíamos un amplio informe.

Deciros en primer lugar que, como habéis podido comprobar, se ha llevado a efecto el estudio de los Presupuestos para el próximo año 2013; previo al mismo se han efectuado sendas reuniones con los residentes de ambos Centros, con el fin de oír sus opiniones e informarles por nuestra parte de la situación económica actual. Tras lo cual el Consejo de Administración a la vista de la propuesta de la Comisión formada para el estudio de los Presupuestos en su reunión del día 10 de octubre acordó establecer los precios publicados en la última revista.

Así mismo recordaros que ante cualquier problema de índole jurídico que tengáis, podéis hacer uso de la Asesoría Jurídica, que con carácter gratuito se ha establecido para los socios todos los viernes por la mañana previa petición de cita.

Residencia de San Juan

El grado de ocupación en esta residencia sigue estando en el 99 % que se puede considerar del 100% ya que contando el procedimiento burocrático y la rehabilitación de la habitación indispensable para una nueva ocupación, produce una falta de

ocupación durante unos días añadiendo además la ocupación de habitaciones de matrimonio por individuales en los casos en que queda alguno viudo hasta que se puede trasladar a habitación individual.

Se ha terminado por parte de la empresa OTIS la sustitución de los dos ascensores del edificio principal y están funcionando al parecer a satisfacción.

Sobre el tema del PGMOU paso la palabra al Sr. Sánchez Salmerón.

Sobre el PGMOU podemos informar que se han realizado dos reuniones con los ediles municipales de San Juan, la primera el día 26 de septiembre a la que asintieron el Sr. Alcalde, el Concejal de Urbanismo y el Jefe del Servicio de Urbanismo y Medio Ambiente; por nuestra parte el Sr. Hermosa, el Sr. Calcerrada y el que suscribe; en ella y tras las intervenciones de ambas partes para aclarar la situación; por nuestra parte señalamos sobre la posibilidad de pedir la Licencia de Obras a partir de día 19 de noviembre fecha en que termina la suspensión derivada del referido Plan, ellos por su parte se comprometieron a darnos la Licencia en el mes de Diciembre de este año, urgiéndonos que preparáramos la documentación preceptiva para ello.

La segunda reunión tuvo lugar el día 3 de octubre, a la que asistieron por parte del ayuntamiento el Sr. Román, Concejal de Urbanismo, el Sr. Simón, Jefe de Servicio de Urbanismo y Medio ambiente, y la Sra. Berenguer; Arquitecta Municipal; por nuestra parte asistió el Sr. Hermosa, el Sr. Calcerrada y el que suscribe; contamos además con el asesoramiento del Sr. Bolufer, Arquitecto. El motivo de esta reunión fue tratar las condiciones a establecer en la petición de Licencia, que en principio se puede hacer para la **construcción de un edificio sin actividad definida**, con lo que se abrevia la concesión de la Licencia, al no necesitar el informe de Medio Ambiente; con ello la valoración del Proyecto Básico se puede reducir y por tanto el importe de la Licencia.

Finalmente nos indican que cuando tengamos la documentación necesaria, ellos estarán en condiciones de concedernos la referida Licencia de obras.

También os informamos que se ha presentado una demanda de deslinde con los colindantes de la zona OESTE de la Residencia, debido a las reclamaciones del lindero Sr. Lledó que inicio una demanda contra nosotros por el derribo de las casetas de la antigua granja en el que se derribó parte de la pared posterior, la cual se reconstruyó; después pretendía que se elevara el resto del muro que limita con nuestra finca, a fin de proteger la suya, y ante nuestra negativa procedió él a elevarlo, exigiéndonos el pago en razón a que este muro es medianero con él, cuando en medio de las dos existe una reguera o acequia a que hace mención las Escrituras de Propiedad, que utilizaba la Comunidad de Regantes, y que ahora esta en desuso, por lo cual la mitad de ella debe anexionarse a nuestra finca. La demanda ha sido admitida a trámite y la vista está señalada para el día 24 de enero próximo.

Residencia de Águilas

El grado de ocupación es del 98%.

Seguimos con el contrato de 10 plazas con la Comunidad de la Región de Murcia, la cual viene hasta el momento abonando puntualmente el importe establecido y gracias a lo cual no tenemos números rojos. En esta Residencia con el grado de ocupación ocurre igual que en la de San Juan.

Se ha terminado con la construcción de los depósitos de reserva de agua potable y esperamos que para la fecha de la presente Junta esté terminado el montaje del descalcificador, y de las bombas de elevación.

Tenemos la licencia para la obra de construcción de la puerta de acceso para carruajes por la calle Antonio Pascual Pascual; se esta a la espera de que el contratista Sr. Requena inicie la obra al recibo de la puerta a instalar.

Oficina Central

En relación con la nueva Sede Social, queremos indicar que el nivel de efectividad y calidad en el trabajo ha aumentado, al tener instalaciones mas amplias, mejores medios y un mayor equipamiento (sobre todo en material informático). No olvidemos que la totalidad de la gestión de asociados y parte de la del residente se lleva en esta Oficina.

Al mismo tiempo, tanto el Consejo de Administración como la Comisión Fiscal, cuya labor se realiza de forma altruista, dispone de instalaciones mas amplias y variadas donde reunirse y organizarse las diferentes comisiones de trabajo.

Uno de los temas prioritarios que tiene este Consejo de Administración, es las gestiones para que nos concedan un crédito hipotecario al objeto de construir la Residencia de Dependientes y Centro de Día, de lo que se tratará en el Punto 7º del Orden del Día.

Todos sabéis que la economía de la Asociación esta bastante saneada, solo tenemos un crédito pendiente de 22.792,39 € que acabaremos de amortizar el 31 de Diciembre de 2013 sin embargo no queremos embarcarnos en otro crédito sin tener las cosas muy bien atadas.

Deciros que, no todo es trabajo, también hay momentos de asueto y uno de ellos ha sido la asistencia por parte de la A.R.P.F., representada por algunos miembros del Consejo, y familiares de los mismos, al Certamen concurso de Gachas Manchegas que organizan los Amigos del Ferrocarril de Alcazar de San Juan y al que asisten muchos colectivos ferroviarios; es un encuentro lleno de emotividad y aún solidario con este gran colectivo al que no queremos ni debemos dejar de pertenecer.

Os informamos que el número de socios al día 12/12/2012 es de 11.315.

Como complemento de este informe procedemos a leer la propuesta del acuerdo del Consejo en su reunión del pasado día 12, la Normativa que se propone establecer en ambas residencias, debido a la situación de inseguridad que se esta travesando en las mismas.



Asistentes a la Junta General

AVISO IMPORTANTE

CON EL FIN DE PROTEGER LOS BIENES Y CONSEGUIR UN SISTEMA DE SEGURIDAD PARA LOS RESIDENTES ANTE POSIBLES INTRUSOS, SE VA A ESTABLECER UN SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO AL RECINTO DE LAS RESIDENCIAS Y EN ESPECIAL A LOS EDIFICIOS DE LAS MISMAS, PARA LO CUAL SE PONDRÁN EN VIGOR LAS SIGUIENTES NORMAS, QUE EMPEZARÁN A APLICARSE A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO ESTABLEZCA.

1ª. El acceso al recinto de la Residencia estará controlado las 24 horas del día por las personas que se designen.

2ª. Se establecerá un horario de visitas si no estuviera ya establecido, que se deberá cumplir con todo rigor, salvo casos excepcionales a juicio de la dirección del Centro.

3ª. A la llegada de persona ajena a la Residencia, este se identificará mediante el DNI en la Recepción, donde se le proveerá de una tarjeta que llevará en sitio visible durante su permanencia en el Centro. El recepcionista asentará en el libro de visitas el Nº del DNI, nombre y apellidos, hora de llegada, MOTIVO DE LA VISITA y hora de salida; en esta devolverá la tarjeta de visita.

4ª. Una vez que esta persona manifieste el motivo de su presencia, el recepcionista le llevará o le HARA LLEGAR si es visita a residente, a la sala de visitas, avisando a la ADMINISTRACION para que esta proceda a informar al residente de que tiene visita en caso de residente VALIDO, a fin de que este se persone en la referida sala.

Si es residente DEPENDIENTE que sea susceptible de trasladar, se dará orden por la ADMINISTRACIÓN para que al residente se le lleve a la sala de visitas. Si no es susceptible de traslado, la ADMINISTRACIÓN deberá autorizar la visita en su lugar de estancia, sin cuya autorización no se podrá transitar por los pasillos ni acceder a las habitaciones de los residentes; esto incluye a familiares de cualquier grado.

5ª. Si la persona visitante es proveedor, perteneciente a empresa de mantenimiento o cualquier otro servicio, se procederá igualmente que con las visitas, a identificarla y dotarla de la tarjeta correspondiente, asentándolo en el libro de visitas, señalando las horas de llegada y salida, indicándole a su llegada

el lugar de encuentro con la persona que ha de atenderle, a la cual se avisará.

6ª. En el caso de enfermedad grave de un residente, y que sus familiares quieran permanecer junto a él, la ADMINISTRACIÓN del CENTRO deberá autorizar la estancia, dotando de una tarjeta especial y personal al familiar autorizado.

7ª. Fuera del horario de visitas no podrán permanecer en la Residencia personas ajenas a esta, sin autorización al efecto, debiendo llevar las mismas la tarjeta en sitio visible en todo momento.

8ª. No se puede entrar alimentos por parte de las visitas, si no son autorizados por la UNIDAD SANITARIA, a fin de controlar las dietas QUE EN SU CASO PUDIERAN TENER EL RESIDENTE y la SALUBRIDAD de los referidos alimentos.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Y para terminar os volvemos a invitar a que visitéis nuestra Sede Social.

Después de la Içectura de esta propuesta toma la palabra el Sr. Sánchez Salmerón, Presidente de la Asociación para aclarar y justificar que esta toma de decisiones viene motivada fundamentalmente por el caso de los familiares de los residentes en San Juan, D. Alberto de Pablos Carretero y Dª María Mlolina Sanz que con sus actuaciones e injerencia en la gestión de la Residencia vienen desestabilizando tanto al personal que atiende a los residentes como a la Dirección del Centro que permanentemente tienen que intervenir para aclarar y resolver conflictos que estos familiares plantean. De todas formas este caso será ampliamente debatido en el punto 8.

PUNTO 4º. APROBACIÓN O NO DE LAS ACTUACIONES, GESTIONES Y DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DESDE LA JUNTA ANTERIOR.

Interviene el Sr. Herranz Arandilla, Presidente de la Mesa de Discusión, sometiendo este punto a la aprobación de la Junta General, lo cual lo hace por unanimidad.

PUNTO 5º. PRESENTACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES PARA EL AÑO 2013 Y EXPLICACIÓN DE LOS MISMOS.

Por ausencia del Tesorero, Sr. Sánchez Bonaplata, toma la palabra el Sr. Garcia Barrios, Vicetesorero, que ratifica lo publicado en la Revista 174, ofreciendo a los asistentes cuantas aclaraciones desean.

Asimismo da lectura a un informe relativo a las obras e inversiones realizadas

INFORME RELATIVO A LAS OBRAS E INVERSIONES REALIZADAS.

OFICINA CENTRAL

Durante el ejercicio 2012 realizamos el pago final de la compra del local para la ampliación de la oficina de Madrid por importe de 198.000,00 €.

El coste total incluido los gastos (impuestos, notaria, registro de la propiedad) ha sido por importe de 374.219,67 €.

Durante el 2012 hemos procedido a realizar las obras de reforma de las oficinas por un coste total de 24.935,70 €.

Como se publico en la revista las obras concluyeron y se procedió a la inauguración de las nuevas instalaciones.

RESIDENCIA DE SAN JUAN

Las obras realizadas en la Residencia de San Juan son las siguientes:

1º Sustitución del grupo térmico de la caldera por importe de 7.788,00 €.

2º Montaje descalcificador del circuito de agua potable por importe de 5.723,00 €.

La propia residencia independientemente a las nuevas inversiones, está permanentemente llevando a cabo obras de reparación y de mantenimiento.

Se han reemplazado dos ascensores, cuyo presupuesto inicial era de 72.570,00 €, y cuyo importe final ha sido de 69.000,24 €.

RESIDENCIA DE ÁGUILAS

Las obras realizadas en la Residencia de Aguilas son las siguientes:

1º Pasarela de comunicación entre los Pabellones I y II con el siguiente desglose:

CONSTRUCCIÓN: 178.778,52 euros

D. OBRA Y PLAN DE SEGURIDAD: 10.443,00 euros

TOTAL: 189.221,52 euros

2º Construcción rampa zona posterior de la residencia por importe total de 29.784,06 €.

3º Construcción de deposito de agua potable de 30.000 litros por importe total de 9.765,64 € de presupuesto, habiendo abonado hasta la fecha 5.370,72 €.

4º Demolición y construcción de Caseta de Bombeo por importe de 3.958,40 €.

5º Construcción canaleta para agua y gas por importe de 2.754,92 €.

6º Carpintería exterior despacho de las Gobernantas y Baños Geriátricos con un presupuesto de 14.624,36 euros de los que hemos abonado la cantidad de 9.098,59 €.

7º Puerta de acceso a sala polivalente por importe de 726,63 €.

Al no solicitar ninguno de los presentes aclaración alguna, pasa la palabra al Presidente de Mesa para que siga con el Orden del Día.

PUNTO 6.º DICTÁMEN DE LA COMISIÓN FISCAL SOBRE LOS PRESUPUESTOS Y APROBACIÓN DE LOS MISMOS SI PROCEDE.

El Presidente de Mesa da la palabra al Sr. Corraliza Soto, presidente de la Comisión Fiscal, que manifiesta haber realizado todas las comprobaciones necesarias para poder manifiesta ante la Asamblea que las ha encontrado de conformidad por lo que procede a dar el visto bueno a los mismos.

Una vez expuesto el informe por el Sr. Corraliza se procede a la votación para la aprobación o no de los Presupuestos., los cuales son aprobados por unanimidad.

PUNTO 7.º INFORME Y DEBATE SOBRE EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA LA ATENCIÓN DE GRANDES DEPENDIENTES Y CENTRO DE DIA EN LOS TERRENOS QUE POSEE NUESTRA RESIDENCIA DE SAN JUAN; AUTORIZACIÓN SI PROCEDE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA GESTIONAR SU FINANCIACION Y CONSTRUCCIÓN.

Toma la palabra el Sr. Sánchez Salmerón, Presidente del Consejo.

Por anteriores informaciones tenéis conocimiento del Proyecto de Construcción de un nuevo edificio en los terrenos que tenemos en la Residencia de San Juan, con destino a alojar en la Planta Baja un Centro de Día y en las tres plantas superiores una Residencia para DEPENDIENTES, diferenciando la atención especializada, bien sean dependientes con demencia senil, Alzheimer, Parkinson o con movilidad reducida. Este proyecto data desde el año 2.000, pero no se ha podido acometer como también sabéis, debido a las continuas negativas del Ayuntamiento para conceder la Licencia de Obras, justificando estas negativas en los diferentes Planes Urbanísticos, y en todos ellos han pretendido anexionarse parte de nuestros terrenos (6.345 metros cuadrados) teniendo que ceder muy a pesar nuestro 1.284,96 metros cuadrados para ampliación de la Casa de la Cultura y 637,55 metros cuadrados para la construcción de una calle de unión entre las calles San Antonio y la del Mar que representa parte del que en principio querían expropiar, consiguiendo un acuerdo de relativa conformidad por nuestra parte.

Se están estudiando las características que debe de tener el edificio y la posibilidad de obtener un crédito hipotecario para hacer frente al importe de la construcción, que en principio se estima en 4 millones de euros, (665.000.000 de las antiguas pesetas), que en el caso de que se nos aplicara el euribor más cuatro puntos, nos supondría una cuota de 499.600 euros anuales en un periodo de 10 años, cantidad que nos ajustaría mucho económicamente, por lo que habría que tratar de ampliar el tiempo de amortización a 15 años con el fin de tener una situación económica más desahogada.

Todo esto con las debidas reservas, a la vista de la situación económica que estamos atravesando y siempre que la Asamblea nos autorice a seguir adelante con el Proyecto, por lo que abrimos un turno de palabra tras el cual procederemos a la votación para la probación o no del Proyecto y por tanto la gestión del préstamo necesario.

Toman la palabra los siguientes asociados:

D. Gregorio Calvo Bóveda, socio 51.583 pregunta sobre el número de plazas que tendrá el centro y los precios que se establecerán. Le contesta el Sr. Sánchez Salmerón que habrá que valorar el coste del gran dependiente, sobre todo al nivel del personal, ya que la restauración y, lavandería se aprovecharía los del edificio principal

D. Plácido Alvarez Olmedila, socio 53.991 ¿Habrá plazas para los grandes dependientes derivados del centro de día; o obtendríamos algún beneficio. Le indica el Sr. Salmerón que habría que llegar a un acuerdo con el ayuntamiento en materia de plazas.

D. Julio Villacian Bustinza, socio 51.745 manifiesta que es necesario el Centro de Día, porque la convivencia entre residentes y usuarios de apartamentos cada vez es mas difícil; ahora bien aparte de las gestiones del propio Consejo de Administración para conseguir todos estos proyectos, los socios deben contribuir aumentando el número de socios cotizables entre familiares y amigos.

D. Francisco Marcos Gallego, socio 45.293 se muestra de acuerdo con la exposición anterior, y recuerda a las Asamblea lo mucho que se ha andado con todas estas obras que se han efectuado, porque hay un antes y un después en nuestras residencias; en el tema de los grandes dependientes y centro de día, sobre todo este ultimo lo ve muy conveniente por la experiencia que el tiene de varios centros en Madrid. Por último da la gracias al Consejo por su buena labor.

D^a María Paz García Sacristán, socia 51.746 usufructuaria de apartamento tutelado; invita a los socios que no conocen que vayan a verlo ya que no es solo una residencia sino en centro residencial; anima a que todos los socios hagan uno más; ella ya ha hecho muchos; por último alaba al personal y las obras realizadas, indicando que hay que apoyar al Consejo.

D. Julián López Cepeda, socio 45.938 pregunta si en el Centro de Día tendrá un local social que genere beneficios, bar por ejemplo; le contesta el Sr. Hermosa explicándole la diferencia entre el concepto del Centro de Día y un Centro de Mayores; en el primero se recogen los usuarios en su domicilio para que pasen parte del Día en el Centro, dándole todos los servicios necesarios y posteriormente devolviéndolos a su domicilio. De todas formas se tendrá en cuenta esta propuesta para futuros proyectos.

Una vez finalizadas las intervenciones sobre este punto se procede a su votación para aprobarlo o no; al no haber votos en contra ni abstenciones se considera aprobado por unanimidad, tanto el proyecto de ejecución como la autorización al Consejo para gestionar su financiación.

PUNTO 8.º PROPOSICIONES RUEGOS Y PREGUNTAS.

Una nueva proposición del Consejo es el someter a Junta General la Propuesta publicada en la página 3 de nuestra Revista sobre los gastos de rehabilitación de las habitaciones; se da lectura a la propuesta que se transcribe a continuación;

“El Consejo de Administración recuerda a todos los socios que desde siempre y aunque no este establecido por el Reglamento

ni figure en el Contrato de Admisión, cuando un residente deja por la causa que sea el uso de una habitación, en la liquidación final se le incluye los gastos de desinfección, desinsectación y pintura, necesarios para el uso de otro residente.

Aunque hasta ahora no ha habido ningún problema, últimamente se viene produciendo disconformidad por parte de los residentes o sus familiares cuando se les presenta la liquidación al dejar la residencia por decisiones personales o fallecimiento; debido a esto el Consejo de Administración, en su reunión del día 24 de Octubre acordó solicitar a la Junta General su aprobación para la inclusión del pago de estos gastos en las condiciones del Contrato de Admisión en los Centros Residenciales”.

Al no haber ningún voto en contra no abstenciones, se aprueba por unanimidad el cobro de estos gastos..

Por ultimo se informa que se ha recibido en tiempo y forma el RUEGO de D. Nicolás Manzaneque Egea para exponer su disconformidad con la resolución del Consejo sobre un problema de tipo personal por lo que se le da la palabra.

Ante la ausencia del citado explica brevemente el Sr. Sánchez Salmerón, el tema de este asociado que junto a su esposa solicitó una vacaciones en la Residencia de Águilas y que no pudo disfrutar por haber hormigas en su habitación, renunciando a la estancia; se informa a la Junta que se le ofreció otra habitación bien en el Módulo III o en la Residencia sin que fuera aceptada; ante esto el Consejo decidió no devolverle el dinero ateniéndose a la Normativa vigente para estancias temporales; Por otra parte este Sr. no ha acudido a la Junta para exponer su caso y justificar sus razones por lo que el tema y de conformidad con los presentes se considera sobreesido.

A continuación intervienen los siguientes asociados

D. Alfonso Calcerrada Ligerero, interviene para hacer ver a los asistentes la responsabilidad que tenemos todos ante el compromiso de la nueva Residencia para Grandes Dependientes; además les invita para que hagan nuevos asociados porque es la mejor manera de contribuir para que sigamos adelante con esta gran obra; todo los socios nos tenemos que implicar.

D. Francisco Marcos Gallego, ruega una vez más al Consejo que deje de lado el “piquito” de la finca colindante en la Residencia de Águilas.

Propone se estudie el coste de un viaje a las Residencias, tal y como se hizo en su momento, al objeto de conocer las nuevas reformas y mejoras.

Socia.- pregunta si se tuviera que hipotecar terrenos cuales serían; le indica el Sr-, Sánchez Salmerón que serian los de las residencias de San Juan, y de Aguilas, nunca los de los Apartamentos, ya que estos están de alguna forma reservados al usufructo.

Socio.- Indica que las Asamblea deberían ser mas breves.

Sin mas asuntos que tratar se da por terminada la Junta General a las 12,30 horas.

GESTOS SENCILLOS, LLENOS DE AMOR, LLENOS DE GENEROSIDAD, GESTOS LLENOS DE ENSEÑANZAS

Gestos grandiosos



Formalización acuerdo de cesión a la ARPF del piso de Alejandra

El día 22 de febrero 2013 ha quedado en mi memoria como un día muy bonito y feliz porque fui testigo de una bonita historia que quiero contaros.

A finales de octubre Alejandra Benito Morillo, socia de la ARPF y residente en los apartamentos de San Juan, me dijo que quería hablar conmigo. Nos sentamos y de repente me dice:

“Justo, quiero donar mi piso de Madrid a la ARPF para ayudar a mantener la calidad de la residencia y cooperar en la construcción del módulo para Grandes Dependientes y Centro de Día.”

En un primer momento no supe qué decir, al cabo de unos segundos me levanté y le di un beso. Los gestos sencillos son grandiosos y nos superan.

A los pocos instantes fui capaz de reaccionar y le pregunté ¿y por qué haces esto...? Yo me esperaba grandes razones, discursos elaborados y me volvió a sorprender con estas palabras:

“Siento que la residencia es algo mío, me siento parte de ella, siento que hay compañeros que necesitan el módulo de Grandes Dependientes. Y me digo: hoy por ti, mañana por mí. Lo hago porque los profesionales de la residencia, de la oficina, los asesores y el Consejo de la ARPF son los que me han acogido con cariño y han conseguido que yo sea feliz en los últimos años de mi vida, ayúdame a llevarlo a cabo.”

Hablamos durante un rato y llegamos a un acuerdo: Yo trato de poner en marcha la donación con discreción.

Me entrevisto con Juan Sánchez Salmerón, le cuento todo y con un gesto serio me dice: dame tiempo que lo piense y consulte, ya te diré. Pasadas unas semanas me llama y me dice: “Justo léete este borrador, háblalo con Alejandra y me dices”. Así lo hago y Alejandra me da su conformidad.

Hablo con Juan Sánchez Salmerón y este lo lleva a la aprobación del Consejo. El borrador respeta y supera de forma discreta la respuesta que Alejandra esperaba.

Aquí se podía terminar la historia, pero creo que es bueno que lleguemos hasta el día de firma de la Escritura porque es en ese momento cuando aparece el valor de los grandes gestos.

El texto de la escritura y documento anejo es como un envoltorio precioso de dos flores: la de la generosidad sin límites (acaba de donar el fruto de su sudor de muchos años) de Alejandra y la de la discreción y generosa respuesta con Sandra por parte de Juan S. Salmerón y Gregorio García San José, que, en esos momentos, representan al Consejo, a la ARPF.

Descubro que estoy en una Asociación que vale la pena estar. En estos momentos en que la sociedad española está sumergida en la corrupción, en las mezquindades, encontrar a personas como Alejandra, lúcida, generosa que se sale del establecido y establece una forma nueva de ver la familia, la real, la que te ayuda y te hace feliz, supuso para mí un vuelco total.

Ver a Juan y a Gregorio firmar la Escritura y el documento por el que la Asociación se compromete con firmeza y reconoce el gesto sencillo, lleno de amor, lleno de enseñanzas de Alejandra, me hizo pensar que valía la pena hacer una llamada a arrimar el hombro para mantener la calidad de nuestras residencias y para comprometernos, cada uno desde donde esté, en lo que pueda y hasta donde pueda en la construcción del Módulo para Grandes Dependientes y Centro de Día. Con palabras de Sandra: *“Hoy por ti, mañana por mí”*.

Todos podemos hacer algo. Nuestros gestos no son inútiles y se van a concretar en estos nuevos proyectos. Vale la pena, estamos en una Asociación sana, que ama a los mayores y que lucha por hacer justicia con todas las personas a las que la sociedad, a veces, no los tiene en cuenta como ellos se merecen.

El día 22 fue muy bonito y yo aprendí una gran lección de Alejandra: La asociación es algo mía. Gracias a todos.

Justo Herranz Arandilla



Alejandra Benito con el Pte. Salmerón y el Consejero Herranz

Acuerdos con Entidades

Los tiempos que corren son cuando menos inciertos.

En vistas al mantenimiento del número de socios en nuestra Asociación, hemos contactado con dos entidades que representan a unos nutridos colectivos.

Por una parte con la ACADEMIA DE LAS ARTES Y DE LAS CIENCIAS DE LA TELEVISIÓN (ATV), firmando un protocolo para que permita a sus Académicos formar parte de la ARPF, consiguiendo así la difusión de nuestra labor entre ellos.

Por otra con la ASOCIACIÓN DE MÚSICOS PROFESIONALES DE ESPAÑA (AMPE), persiguiendo con ello los mismos objetivos.

En ambos casos se han introducido nuestro logotipo y nuestra información en sus respectivas páginas web, así como en nuestra página les damos la bienvenida teniendo también sus entidades un enlace directo.

Todo ello permitirá a estos colectivos y a nuestros asociados acceder a toda la información de los tres grupos (ARPF, ATV y AMPE), optimizando así nuestra difusión.

Ambos protocolos se firmaron en nuestra Sede Central en Madrid, siendo rubricados por los respectivos presidentes; D. Juan Sánchez Salmerón por la ARPF, D. Manuel Campo Vidal por la ATV y D. José Luis Nieto por AMPE.

En la firma del Protocolo con la ATV, asistieron también por parte de la Academia de las Artes y las ciencias de la Televisión, el Vicepresidente de su Patronato D. José Carbajo y Alfonso Yunta, Académico y miembro del Consejo de la ARPF, así como nuestro Vicepresidente 1º D. Gregorio García San José.

En la firma con AMPE asistió nuestro Secretario General D. Ángel Cobiella Victoria.



Firma Convenio ARPF-AMPE



Firma Convenio ARPF-ATV

LA ACADEMIA FIRMA UN ACUERDO CON LA ASOCIACIÓN DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS

Los académicos podrán beneficiarse de las mismas condiciones que los asociados en los Centros Residenciales gestionados por ARPF

La Academia de las Ciencias y las Artes de Televisión firma un acuerdo de colaboración con la Asociación para Residentes de Pensionistas Ferroviarios (ARPF) por el que los miembros de la Institución pueden formar parte de esta asociación disfrutando de sus mismos derechos y obligaciones. En la firma estuvieron presentes Manuel Campo Vidal, presidente de la Academia de Televisión; Juan Sánchez Salmerón, presidente de ARPF; Pepe Carbajo, vicepresidente del Patronato de la Academia de Televisión; Gregorio García San José, vicepresidente de ARPF y Alfonso Yunta, consejero de ARPF y académico.

El acuerdo permite el ingreso de los Académicos que así lo soliciten en los Centros Residenciales gestionados por ARPF: Complejo Residencial de San Juan y La Pinada (Alicante) y Residencia de Águilas (Murcia). La cuotas mensuales para el 2013 son 1.302 euros para el matrimonio y 789 euros por plaza individual.

Para ampliar información sobre este acuerdo:
www.arpferroviarios.com

CORO FUNDACIÓN DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

PRESENTACIÓN

El Coro Fundación de los Ferrocarriles Españoles, compuesto actualmente por 44 voces mixtas, se crea en 1996 como proyecto cultural del Museo del Ferrocarril de Madrid Delicias. En un principio se concibió como una agrupación exclusivamente ferroviaria, pero posteriormente se dio entrada a componentes no vinculados al mundo del ferrocarril.

A lo largo de su trayectoria, ha consolidado un estilo propio con un variado repertorio de obras de corte renacentista, barroco, popular, lírico y litúrgico.

Está dirigido por el maestro Ignacio Pilone (Director Titular) y Blanca Martín (Directora Asistente).

De las más de 150 actuaciones ofrecidas dentro y fuera de nuestro país, podemos destacar la Misa en la Basílica de San Pedro del Vaticano, Misas Conciertos en las Catedrales de Sevilla, Salamanca, Santiago de Compostela, Mezquita Catedral de Córdoba y Catedral de Granada. Conciertos en el Panteón de Agripa y Plaza de España (Roma), Catedral de Notre Dame e Iglesia de la Madeleine (París), Auditorio Nacional y, más recientemente, Concierto de Navidad ofrecido en la Iglesia de Santa Teresa de Ávila en Budapest (Hungria) y posterior actuación en la Embajada de España en dicha capital.



Posado Palacio Fernán Núñez, Sede Fundación FFCC

Una experiencia digna de poner de relieve ha sido la temporada de conciertos ofrecida en las más importantes estaciones de nuestra red ferroviaria realizada de 2008 a 2012, patrocinada por ADIF, a través de su programa cultural "Estación Abierta".

El Coro tiene como objetivo el disfrute de sus componentes en el ejercicio de la música y un compromiso decidido de mejora de sus niveles de calidad para, de esta manera, dar cumplida respuesta a las expectativas del público.



Concierto en la estación AVE de Córdoba



XV Aniversario Fundación del Coro en Museo del Ferrocarril

Respecto a proyectos, tiene, entre otros, la realización de un viaje a Bruselas para ofrecer un concierto en el Auditorio Jehudi Menuhin del Parlamento Europeo, así como una Misa Concierto en la Catedral de Gante (Bélgica).

IGNACIO PILONE, Director

Ignacio Pilone nace en Uruguay, donde comienza sus estudios de Piano, Clave y Dirección. Se licencia en Dirección de Orquesta por la Universidad de Música de Bucarest y completa un posgrado en la Universidad de Música y Arte Escénico de Viena.

Luego de radicarse en Madrid se especializa en Dirección de Ópera y colabora regularmente con varias compañías de

ópera y zarzuela presentándose en algunos de los teatros españoles más importantes. Actualmente es Director Asistente del Teatro Solís de Montevideo y del Servicio Oficial de Difusión de Radiotelevisión y Espectáculos de Uruguay (SO-DRE), realizando la preparación vocal de los solistas y ensayando cada nueva producción junto a la orquesta y el coro.

Es Director Musical del Coro Fundación de los Ferrocarriles Españoles desde 2006.

BLANCA MARTÍN, Directora Asistente

Blanca Martín, nacida en Madrid, comienza sus estudios de Piano y Música a la edad de nueve años. En el año 2007 completa sus estudios superiores en la Universidad Autónoma de Madrid, obteniendo el diploma de Maestra especializada en Educación Musical.

Ha realizado cursos de Dirección Coral, Técnica Vocal y Pedagogía Musical en Madrid (2007 a 2011), Barcelona (2007), Murcia (2007), Bilbao (2011) y Segovia (2011 y 2012), con profesores como Johan Duijck, Philip Lawson, Maite Oca, Basilio Astúlez, Xabier Sarasola, Sara Matarranz, David Azurza y Margarida Lladó.

Desde 2004 ha colaborado con el Coro de la Universidad Autónoma de Madrid, la Coral de Guadarrama y la Coral de la Escuela de Música y Danza Maestro Alonso. A partir de 2012 compagina su labor docente con las tareas de Directora Asistente del Coro Fundación de los Ferrocarriles Españoles.

www.ffe.es



Concierto en la iglesia de La Madeleine (París)

Día del Residente en San Juan

Como es tradicional el 19 de Marzo de 2013 la A.R.P.F., celebra coincidiendo con el Día de San José, Día del Padre y Fiesta en la Comunidad Valenciana, el Día del Residente; este acontecimiento tiene especial relevancia en la vida cotidiana tanto del personal como de los propios residentes.

Desde varios días antes el personal y algunos residentes colaboran en la ornamentación del entorno donde se celebran los actos programados que empiezan con la celebración de los diferentes campeonatos de juegos de mesa, tan populares entre los residentes, como son el parchís, ajedrez, etc.

También y previo al Día del residente, durante la semana del 11 al 15 se realizaron diferentes actuaciones que contaron con la



Campeonato del cinquillo

colaboración de varias asociaciones que gustosamente participaron en amenizar estas veladas festivas.

- El 11 de Marzo, Actuación del Grupo de Baile L ESPARDEYA I EL CANTERET
- El 12 de Marzo Actuación de la Coral-Rodballa UPD de Sax
- El 13 de Marzo Actuación de la ONCE TEATRO LEIDO EN BRAILLE
- El 13 de Marzo Actuación de la Coral de Mujeres de la Asociación Área 18
- El 15 de Marzo Actuación de las Mujeres Viudas de Alicante



Coral-Rondalla UPD de Sax



Campeonato de ajedrez



Coral de mujeres de la Asociación Área 18

Día del Residente en San Juan

El día del Residente se inició con el típico desayuno especial a las 9,30 h con chocolate con churros y mistela.

A las 10.00 h se preparó el acto de bienvenida a las personalidades que previamente habían confirmado su asistencia a la invitación que se les hizo, dando aún si cabe más realce a este festivo día donde los residentes junto a sus familiares se sintieron homenajeados y agradecidos por contar con la estima de la corporación municipal encabezada por el Excmo. alcalde D. Manuel Aracil y sus concejales D. Santiago Román, D^a Carolina Sala, D^a Carmen Navarro, el Juez de Paz, D. Guillermo Iborra, el Director del Museo del Ferrocarril D. Carlos Abellán con su esposa, D. Pedro Juan Martínez y esposa de la Universidad de Alicante y miembros destacados de la sociedad San Juanesa, como D. Rafael Espla, D. Ismael Rubio, D. Vicente Bolufer, D. Rafael Mora, D^a Clotilde Rubio, D^a Juanita Romero, con algunos miembros de la Comisión Fiscal y Consejeros de la ARPF, que este año fueron invitados expresamente para que compartieran con todos la alegría reinante.



A las 11,00 h se inauguro en el Jardín de la Residencia el Mercadillo de Labores realizadas por el taller de Manualidades.

A continuación y con las personalidades asistentes se giró una visita a las dependencias e instalaciones de la residencia y apartamentos Tutelados, quedando estas gratamente sorprendidas por el funcionamiento de la Residencia así como por el nivel de servicios que se prestan en la diferentes instalaciones, así como la calidad de los mismos.

A las 12,00 h se celebró la Santa Misa en la Capilla de la Residencia, la cual fue amenizada por la Coral del Casal de la 3^a Edad de San Juan.



Día del Residente en San Juan

Previo al almuerzo se sirvió un aperitivo en el jardín y al final del mismo parte de las personalidades asistentes se despidieron, agradeciéndonos nuestra deferencia hacia ellos.



Cocktail en los jardines de la residencia



Cocktail en los jardines

Al finalizar el almuerzo, con la sobremesa que amenizó el postre el "MAGO CHARLY" gran showman, del cual disfrutaron todos los asistentes con sus trucos de magia y sentido del humor.



El mago Charly con algunos voluntarios



Trucos con asistentes con disfraz

Esta gran jornada tuvo su colofón sobre las 17,30 h con la actuación del Grupo de Teatro de la Residencia, "QUE NOS QUITEN LO BILAO" con una recreación de un programa radiofónico muy antiguo amenizado con dedicatorias y anuncios de décadas pasadas, y actuaciones musicales; realmente se nota la mano de la Tasoc, D^a Laura Rubio, en estos actos lúdicos festivos.

Enhorabuena por vuestros trabajos y hasta la próxima.



Residente caracterizada



Residentes asistentes a la sesión teatral

ACTIVIDADES EN LA RESIDENCIA DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS DE ÁGUILAS

Durante la pasada temporada las actividades que han realizado nuestros residentes en Águilas han sido múltiples y variadas.

En el mes de **febrero** y durante los **carnavales** se preparó la tradicional CUERVA para el concurso, a base de vino tinto y blanco, whisky, ponche, vermouth..., azúcar, canela, etc., y todos los restos de navidad, tres parejas participaron en su elaboración. Un jurado compuesto por personal de la residencia se encargó de seleccionar la mejor CUERVA.



Carnaval 2013

También fue interesante el CONCURSO DE DISFRACES, realizados todos ellos en el taller de Manualidades del departamento de Animación. Nuestros residentes desfilaron con ellos, esta vez acompañados por la asociación AFEMAC de Águilas, a la que invitamos previamente y que participó con 20 personas igualmente disfrazadas. Fue un desfile de altura



Salida a la playa con residentes asistidos



Carnaval y Cuerva 2013

que puso en serios aprietos al jurado que tuvo que dilucidar el reparto de premios en el que recibieron sus correspondientes diplomas. Después se compartió un estupendo aperitivo.



Desfile de Carnaval 2013

Pero no todo es divertimento, la SEGURIDAD CIUDADANA es un tema que nos preocupa y mucho, como pone de relieve el EDITORIAL de esta revista. Así que un Teniente y un Sargento de la Guardia Civil nos visitaron en **abril** para darnos una charla sobre ello, con mayor razón si cabe por ser nuestro colectivo (la tercera edad) considerado de alto riesgo en este tema. Nos pusieron ejemplos prácticos y nos dieron consejos (desde no ir al banco solos, hasta de cómo caminar por la carretera) y como no, nos sacaron de las dudas que les planteamos. Fue un gran éxito de asistencia y de satisfacción.

Otro capítulo aparte es el de las EXCURSIONES:

En **Abril** fuimos a la playa del Arroz. Allí un grupo jugó a las cartas y otro hizo senderismo y dinámicas de grupo. Comimos y reposamos hasta la merienda, a base de las típicas MONAS antes de regresar a la residencia.

En **Mayo** pudimos admirar los valores y piezas únicas del MUSEO ARQUEOLÓGICO de Águilas. La exposición fotográfica y la muestra de artesanía del esparto con sus correspondientes explicaciones. Volvimos a la residencia no sin antes tomar una consumición en la Plaza de España.



Visita al Castillo de Lorca

En **Junio** visitamos LORCA, allí en el Castillo estuvimos en el "Taller del tiempo". La visita fue guiada y por espacio de 2 horas. Comimos en el Restaurante del Castillo y reposamos hasta la merienda y luego regresamos a la residencia.

El día 6 de **Octubre** celebramos la Jornada de Puertas Abiertas y de Convivencia familiar que tradicionalmente se realiza todos los años en la Región de Murcia.

Comenzamos el día recibiendo a los familiares que acudieron a la Residencia para participar en este típico festejo, que se inició mostrando a todos, los trabajos que se habían realizado en los distintos talleres, ofreciéndoles posteriormente un pequeño ágape con pastas e infusiones.

En el Salón de Actos proyectamos diferentes fotografías que resumían las diferentes actividades realizadas en la Residencia, pero lo más emotivo fue la lectura de una historia escrita por una residente y leída y contada por su nieta.

Posteriormente, se continuó con las actividades programadas para ese día, visitándose la Sala donde estaban expuestos



Jornadas de convivencia familiar

los trabajos manuales; también se accedió a una visualización de imágenes con personas mayores donde los residentes manifestaban con el "SI" o el "NO" a los aspectos positivos o negativos de los temas planteados; se finalizó con la proyección de fotografías familiares, clausurándose la Jornada de Puertas Abiertas con un sabroso aperitivo

SEMANA DEL MAYOR

El LUNES a los residentes asistidos se les paseó por la Plaza de España de Águilas y se les invitó a una consumición, visitando también la Iglesia de San José los que así lo desearon.

El MARTES junto a la Residencia de San Francisco y la Asociación de Alzheimer de Águilas fuimos invitados a la proyección de la película "El ladrón de palabras" en los multicines del Hornillo. En agradecimiento les regalamos algunas manualidades realizadas en los diferentes talleres de la Residencia.



Actuación del personal

El MIÉRCOLES nos trajeron tres cachorros de perros para que, sobre todo, los residentes dependientes conviviesen con ellos unas horas, la participación fue masiva.

El JUEVES nos desplazamos a la Residencia de San Francisco para jugar con ellos un BINGO en el que los premios a la línea y al bingo eran regalos de referencia de la Residencia de San Francisco.



Dinámica del "SI" o el "NO"

El VIERNES organizamos EL GRAN FIN DE FIESTA DE LA SEMANA DEL MAYOR, compartiéndola con la Residencia de San Francisco y la Asociación de Alzheimer.

Comenzamos con el HIMNO DE LA RESIDENCIA y seguimos con la actuación de los asistidos que cantaron “Desde Santurce a Bilbao” y “Cielito Lindo”, continuamos con poesías, play backs, canciones “a capela”, rematando con la obra teatral “Hansel y Gretel”, todo ello cosechando un gran éxito. El colofón final se puso cantando todos juntos el “Gracias por venir” de Lina Morgan.

En agradecimiento los trabajadores para agasajar a los asistentes hicieron un playback de la cómica Martirio y tomamos un aperitivo, clausurando así LA SEMANA DEL MAYOR.

Y llegó la NAVIDAD, y como es habitual antes de Noche Buena los residentes que realizaron los adornos navideños y los participantes en el coro fueron agasajados con un chocolate y pastas por parte del departamento de Animación.



Actuación del Patronato Municipal de Águilas

Más tarde la Tasoc Dña. Nelia García y la ayudante en prácticas (JESSICA) se disfrazaron de mamás NOEL y recorrieron toda la residencia acompañadas por el coro cantando villancicos y haciendo participar a los asistidos e incluso a los encamados.

A la cena, las chicas del comedor hicieron lo propio con los disfraces de “mamá Noel” para servir y a los postres repartieron los regalos de Navidad.

El día 27 los niños SCOUT de Águilas nos visitaron ofreciéndonos un estupendo recital de villancicos, y el día de reyes sus Majestades visitaron a nuestros residentes.



Belén realizado por el personal y residentes



Personal y residentes cantando villancicos



Visita de los Reyes Magos a la residencia

En NOCHEBUENA, como cada año, por la mañana nos regaló un magnífico recital LA BANDA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ÁGUILAS.



Personal y residentes cantando villancicos

LA PINADA (San Juan) y MÓDULO III (Águilas)

Normas para la utilización de habitaciones

1º Todos los socios, podrán utilizar las habitaciones libres durante todo el año.

Los periodos de permanencia serán de QUINCE DÍAS, los cuales podrán prorrogarse por periodos de igual duración, si no hubiera solicitud de otro socio. La prórrogas se solicitarán al Director cinco días antes de la terminación de la quincena que se esté disfrutando.

El Director, decidirá a la vista de las plazas vacantes, y, previa consulta a la Oficina Central, a fin de no lesionar el derecho de otros peticionarios.

2º Las peticiones para los meses de máxima ocupación (junio a septiembre), se efectuarán entre el día 10 de enero y el 31 de marzo. Se dirigirán al Consejo de Administración de la Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios, C/ Murcia, 15 bajo, 28045 Madrid.

En la petición se señalará la quincena deseada, pudiendo solicitar otros dos periodos señalando el orden de preferencia, para caso de que no se le pudiera conceder el solicitado en primer o segundo lugar.

Las demás quincenas del resto del año, no son necesarias solicitarlas con antelación, ya que habitualmente se dispone de habitaciones libres suficientes.

Las visitas de los **SOCIOS A SUS FAMILIARES RESIDENTES**, con duración de uno a cinco días como máximo, estarán supeditadas a las plazas disponibles en cada momento y no es necesario dirigirse al Consejo de Administración, ya que, la propia Administración de la Residencia resolverá a la vista de sus disponibilidades.

3º Para el disfrute de estancias temporales se deben reunir las condiciones físicas y psíquicas que les permitan valerse por sí mismos.

Estos residentes temporales se acogerán a lo estipulado en el reglamento de régimen interior de residencias y en particular a lo establecido para residentes fijos para la convivencia, y especialmente en cuanto a la atención sanitaria y servicio de lavandería.

4º ADJUDICACIÓN DE HABITACIONES. Las peticiones se registrarán en el orden de llegada a la Oficina Central. Acabado el periodo de admisión de solicitudes, si la disponibilidad de habitaciones es suficiente para atenderlas, se asignarán las mismas.

Si hay más peticiones que habitaciones, se sortearán las habitaciones entre los peticionarios. A los que no les corresponda en el sorteo ninguna habitación, permanecerán en lista de espera para caso de renuncia, conservando el orden que les correspondió en el sorteo.

También podrán optar por otras quincenas en las que existan vacantes.

Asimismo, los asociados, únicamente podrán entrar a formar parte de un sorteo.

5º Para la utilización de las habitaciones de La Pinada de San Juan y Módulo III de Águilas, se deberán observar las normas establecidas para los propios residentes, y por ningún concepto se dirigirán al personal de servicio. Cualquier queja o reclamación deberán dirigirla a la Administración del Centro. La entrada se efectuará entre **las doce y las veinte horas** del primer día y la habitación deberá quedar libre a las nueve de la mañana del día de salida, a fin de facilitar la limpieza de habitaciones por el personal de servicio. Recordamos asimismo, que en las Residencias no se admiten muebles ni electrodomésticos particulares así como ninguna clase de animales.

6º COMPENSACIÓN POR ESTANCIA. El socio, al presentar la solicitud, sólo podrá optar por la modalidad de Pensión Completa.

A la adjudicación de la habitación, el socio deberá depositar, en el plazo de quince días, el 20% del importe de la estancia solicitada, en concepto de reserva de plaza, y el resto del importe con 30 días de antelación al inicio de su estancia.

En caso de renuncia, y, si ésta se produce con dos meses de antelación a la fecha de comienzo de su estancia, se le devolverá la cantidad depositada como reserva de plaza. Si la renuncia se produce con un mes de antelación, recupera el 50% de la reserva. Si la renuncia se produce con un tiempo inferior, para recuperar la cantidad depositada, deberá efectuar reclamación ante el Consejo de Administración, para que éste resuelva si procede la devolución a tenor de la justificación aportada.

Si el socio al que se adjudica la plaza no efectuara el depósito de reserva en el plazo de 15 días, se entenderá que renuncia y se ofrecerá la plaza al siguiente solicitante.

7º Las presentes NORMAS han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios (A.R.P.F.), en su reunión celebrada el día 10 de octubre de 2012.

Los precios establecidos para el año 2013 son los reflejados en las tablas siguientes.

Se han establecido dos temporadas: Alta (mayo a septiembre ambos inclusive) y Baja (resto del año).

Para tener derecho a estos precios la estancia mínima será de una semana. En caso de días sueltos, los citados precios sufrirán un aumento.

COMPENSACIÓN POR USO DE HABITACIONES EN PERÍODO TEMPORAL

PRESTACIONES PENSIÓN COMPLETA	HABITACIÓN DOBLE	HABITACIÓN INDIVIDUAL
Temporada Baja	1.553 €	869 €
Temporada Alta	1.801 €	994 €

Para aquellos que visiten nuestras instalaciones, sean socios, familiares de residentes o simpatizantes:

- Por comidas sueltas: 8,00 €
- Por comidas especiales: 16 €

DELEGADOS PROVINCIALES DE LA A.R.P.F

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la A.R.P.F., en su Artículo 38, damos a conocer a todos los asociados mediante la publicación en la Revista, el nombre, residencia y número de teléfono de todos los delegados de la Asociación.

Delegados	Población	Residencia	Teléfono
D. Gregorio Calvo Bóveda	Madrid	Madrid	685 86 81 30
D. Eusebio Gallego Huergo Correo electrónico: eigahu@gmail.com	Las Barzanas-Castrillón	Asturias	678 04 60 94
D. Manuel García Moreno	Barcelona	Barcelona	933 50 60 28 620 01 58 81
D. Francisco Fernández Ceacero	Premiá de Mar	Barcelona	619 67 45 97 937 51 55 67
D. José María Cruz Carrasco	Sevilla	Sevilla	954 79 26 80 627 17 75 10
D. Antonio Rodríguez Huete	Sabadell	Barcelona	667 75 67 32 937 23 74 97
D. Luis Fernández Rodríguez	Santander	Cantabria	942 03 81 16
D. Francisco Morano Alcaide	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	669 99 12 48
D. Juan A. Muñoz González	Rosas	Gerona	609 23 90 81 872 21 43 73
D. Julián Hernández Santos	Irún	Guipúzcoa	943 52 16 43
D. ^a M. ^a Remedios Villa Vega	Madrid	Madrid	91 540 34 64
D. Álvaro Blázquez Esteban-Zazo	Madrid	Madrid	91 797 18 03
D. ^a Ana María López Ballorca	Málaga	Málaga	952 12 73 54 661 76 36 67
D. Juan Jiménez Sagredo	Águilas	Murcia	968 41 22 82
D. Pedro L. Villate Parra	Venta de Baños	Palencia	979 77 31 06 630 97 13 11
D. José Luis Seijo Veiga	Pamplona	Navarra	667 96 89 74 948 18 40 57
D. Pedro Aliaga Pérez	Xátiva	Valencia	618 61 42 24
D. Jesús Fernández Arias	Ordizia	Guipúzcoa	943 16 07 03
D. José Bartol García	Salamanca	Salamanca	691 61 09 10 923 18 83 32
D. José López Puller	Murcia	Murcia	868 94 36 22 619 88 46 43
D. ^a Elena Rodríguez del Olmo	Mojados	Valladolid	983 60 78 70

CONCURSO DE GACHAS

Una vez más y como viene siendo habitual nuestra Asociación ha participado en el concurso de Gachas organizado por la Asociación de Amigos del Ferrocarril en la localidad de Alcázar de San Juan.

Aunque esta vez se nos pasó la convocatoria, nuestros amigos ferroviarios nos hicieron un hueco, justo al lado de la tarima presidencial; así mismo nos hicieron entrega de los correspondientes elementos para elaborar este típico plato tan exquisito.

El tiempo aunque con previsión de lluvias se mantuvo y acompañó a las numerosas cuadrillas que además de elaborar este plato tan succulento de Gachas, que se complementaron con otras especialidades en las que no faltaron los postres con dulces y galletas.

Una vez más el colectivo ferroviario demostró la solidaridad en los diferentes puestos, entre ellos el dedicado a la lucha contra el cáncer.

Hubo bailes, risas y chascarrillos.

Las "gachas" elaboradas por las diferentes cuadrillas tuvieron mucha aceptación entre los presentes y fueron degustadas y premiadas con diferentes trofeos a las mejor elaboradas.

Desde estas líneas queremos hacerlos llegar a los asociados que para el próximo año, os pongáis en contacto con la Oficina Central a partir del mes de Octubre, para que os digamos la fecha de celebración del próximo concurso y al menos nos podáis acompañar en esta entrañable fiesta campera.



Asistentes al concurso de gachas



Consejeros con las manos en la masa



Palacio Fernán Núñez, sede de la Fundación FFCC



Salón-comedor del Palacio



Jardines del Palacio

Residencia San Juan (Alicante)

Calle San Antonio, 88
03550 San Juan (Alicante)
Teléfono Adm.: 96 565 32 36
Residentes: 96 565 13 57
96 565 81 07

OFICINA CENTRAL

Murcia, 15 - bajo
28045 Madrid
Tel.: 91 528 62 51
Fax: 91 527 38 86
www.arpferroviarios.com
prensa@arpferroviarios.com

Residencia de Águilas (Murcia)

Calle Cartagena, 54
30880 Águilas (Murcia)
Teléfono Adm.: 968 41 08 40
Residentes: 968 41 14 17